



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 13

TRD: 100-02

ACTA No. 033 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del dos (02) de abril de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 11) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Invitación Cementos Argos, ANLA, CVC, Agencia Nacional Minera, Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de San Marcos, Junta de Acción Comunal San Marcos, Comunidad de San Marcos - Mulaló y otras organizaciones civiles del sector con el tema explotación título minero de la empresa Cementos Argos.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
Se registra la presencia del Concejal Alexander Bejarano y Fernando David Murgueitio en la sesión plenaria.
- 4.- Invitación Cementos Argos, ANLA, CVC, Agencia Nacional Minera, Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de San Marcos, Junta de Acción Comunal San Marcos, Comunidad de San Marcos - Mulaló y otras organizaciones civiles del sector con el tema explotación título minero de la empresa Cementos Argos.
Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: me parece muy importante la citación y la sensibilización del tema del día de hoy porque venimos afrontando temas de impacto ambiental a diferentes comunidades, no solamente en el municipio de Yumbo sino a diferentes comunidades de Colombia, en donde podemos observar cómo cada vez más las personas toman conciencia de la importancia del medio ambiente, del futuro que le vamos a dejar a nuestros hijos y el presente que estamos viviendo en el municipio de Yumbo, un municipio industrial que tiene una problemática grande de desempleo y que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 13	

TRD: 100-02

lamentablemente tenemos que decirlo en voz alta, lo único o lo más grande que nos deja las empresas asentadas en nuestro territorio es la contaminación y con ella enfermedades y con ella incomodidades y con ella las falencias de algunos recursos naturales que finalmente son irremplazables como el agua, el aire y después de que no haya salud en un territorio no hay nada, no hay desarrollo económico y aparte de eso tenemos que ver pasar las ofertas de empleo que muchas veces están siendo asignadas y hay una marcada preferencia por el personal que no vive en el municipio de Yumbo, entonces yo creo que todo esto va a seguir sucediendo hasta que nosotros lo permitamos, vamos a tocar un tema de una explotación de recurso no renovable a cielo abierto, que tengo entendido que va desde Mulaló hasta Manga Vieja, que conforme a las fotos que nos presenta la fundación que está presente en estos momentos ecológica Tierra de Esperanza de verdad nos debe de generar una alerta grande porque donde hay montañas van a quedar huecos y no sabemos qué afectaciones ambientales pueda tener esto con las comunidades, ya sabemos que si hay grandes explotaciones y hay comunidades cercas posiblemente van a verse afectadas por el medio ambiente y la salud, entonces queremos escuchar las partes, queremos conocer la explicación técnica y el costo beneficio para el municipio de Yumbo y para las empresas que son las que más se benefician de esa explotación y que nos sustenten muy bien porque yo creo que si va a haber una afectación directa sobre una comunidad debe de haber unas consultas previas las cuales generen una dinámica de solución o de una dinámica que permita que las partes queden contentas o que queden de acuerdo, felicitar a la comunidad porque la mejor manera de hacernos sentir y de expresarnos es mediante las manifestaciones pacíficas y mediante la participación de estos espacios de participación tan importantes.

El presidente solicita llamar al primer invitado.

La secretaria llama a Cementos Argos, no hay representantes de la empresa en el recinto. La secretaria da lectura a la carta enviada por Cementos Argos, radicado Orfeo No. 202201000001052 del 30 de marzo de 2022 donde en uno de sus apartes manifiestan: en aplicación de la norma y de la estrategia de sostenibilidad de nuestra compañía, hemos realizado reuniones con las diferentes organizaciones de cada territorio y encontramos que una sesión de tal naturaleza sería apropiada para que el Concejo Municipal pueda conocer de primera mano el proyecto y sus aspectos ambientales, así como formular y recibir respuesta a las inquietudes que puedan surgir, espacio que podrá alentarse en nuestras instalaciones en Yumbo para hacer un recorrido en campo que permita una mayor comprensión de la información.

El presidente dice: lo que queríamos nosotros es que ellos estuvieran aquí dándonos una socialización para la comunidad, nosotros no queremos cartas, nosotros no queremos que nos inviten, los 15 Concejales estamos preocupadísimos por ese proyecto, nosotros queríamos tenerlos aquí para que les explicarán a ustedes y a nosotros que era lo que iban a hacer y que podía verse a cambio porque hay que socializar lo que se va hacer, de todas maneras no vamos a responder nada porque nosotros el día que vamos a reunirnos con ellos es en presencia de todos ustedes la comunidad de San Marcos y Mulaló, no es lástima pero da rabia ver cómo las personas quieren salirse con un documento, entonces vamos a seguir en el orden del día y la reunión porque necesitamos socializar con las otras entidades qué argumento nos dan que se puede hacer o que no se puede hacer para tomar una determinación.

Tiene la palabra la señora Aida Lucía Sánchez profesional especializada de la ANLA, de la subdirección de mecanismos de participación ciudadana ambiental manifestando: la empresa Argos manifiesta que se encuentra en una etapa de consulta previa con unas comunidades negras que fueron debidamente certificadas por el Ministerio de Interior, esto es un trámite previo a la licencia ambiental, la ANLA no ha recibido hasta el momento la solicitud de licencia ambiental porque primero se debe surtir esa etapa y proceso de consulta previa, en el proceso de consulta previa participa el Ministerio del Interior, la ANLA participa en la etapa de consulta previa en la etapa de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, en estos momentos está en la etapa previa, aparte del proceso de consulta previa la empresa debe de hacer un proceso de socialización, formalización y participación con las comunidades no étnicas que incluye talleres y reuniones de información sobre el proyecto, toda esa información tampoco en el momento la conoce la ANLA porque todavía no hay una solicitud formal, cuando se entregue todo el estudio del impacto ambiental y la información del proyecto a ese estudio se deben de anexar todos los soportes de los procesos de participación con las comunidades,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 13

TRD: 100-02

autoridades locales, cuando llegue esa información a la ANLA hay un grupo que hace una visita al territorio, evalúan, hablan con la gente y las comunidades, cuando ya se tiene toda la información ahí es cuando se toma una decisión si es viable o no es viable ambientalmente otorgar la licencia ambiental.

Como la empresa debe hacer ese proceso de socialización, existe un documento que se llama los términos de referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental, el documento es público, esta en la pagina web de la ANLA.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: nos acaba de explicar que no hay ninguna solicitud y quizás una consulta previa con las comunidades de Mulaló, pero para una licencia de esta magnitud obviamente no es solamente las comunidades negras de Mulaló o consejo comunitario, también hay diferentes habitantes del territorio y se debería entonces también hacerle socialización y consulta al resto de comunidad presente.

Responde la señora Aida Lucía Sánchez: la información de que en estos momentos está en consulta previa la acaban de mencionar, realmente como les digo la ANLA no tiene esa información todavía, me enteré por qué lo mencionaron acá, las comunidades étnicas tienen una reglamentación especial, sin embargo, como también mencioné hace un momento la empresa está obligada también a hacer un proceso participativo con comunidades no étnicas, la comunidad en general, el proceso de información y participación con la comunidad étnica es diferente al de la comunidad no étnica, el proceso de participación con las comunidades no étnicas que está en ese documento y que pueden consultar ahí dice antes de iniciar el proyecto debe informar a la comunidad, después cuando se está haciendo el estudio de impacto ambiental debe tener reuniones, talleres y actividades con la comunidad y antes de entregar el estudio a la ANLA debe informar a la comunidad mire el estudio de impacto ambiental quedo de esta manera usted qué opina, entonces cuando ya se hace la solicitud ante ANLA la empresa debe entregar unos soportes, ahí es cuando yo les comentaba que se hace una visita, viene un profesional de la ANLA, habla con la gente y tienen la oportunidad de expresar inquietudes, preocupaciones y dudas que tengan, si ya la comunidad ve que nada de eso quedó hay unos mecanismos para ejercer su control social, por ejemplo si ven que tenían preocupación sobre un tema y eso no se tuvo en cuenta, la evaluación de los impactos ambientales o las medidas de manejo ahí ya puede hacer una petición a la autoridad y otras instancias donde también puede interponer sus comunicaciones, es importante tener en claro que es lo que establece las normas y reglamentos con respecto a la participación ciudadana, entonces lo que pasa es que muchas veces son herramientas que no se conocen, yo no sé si por ejemplo usted conoce los términos de referencia que les estoy mencionando donde está explicado todo el proceso de participación, hay una guía de participación ciudadana, hace poco salió una guía de control social a licenciamiento ambiental emitida por la función pública, hay muchas herramientas que muchas veces la comunidad tiene y a veces también no las conoce y no sabe cómo ejercer su control social.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: una aclaración para la comunidad, en estos procesos de extracción minera los Concejos municipales no son invitados de piedra, los Concejos municipales tenemos por orden de sentencias de la Corte constitucional importancia grandísima en estos procesos, sentencia como la T445 del 2016, C035 de 2016, C123 de 2014, C389 de 2016 que incluso manifiesta que cuando se dan estos procesos los acuerdos municipales por parte de los Concejos entran a ser parte fundamental, es decir que no sólo es la consulta previa sino como decía la doctora la consulta con comunidades, el acuerdo municipal que también debe autorizar dichas explotaciones, pero además de eso la sentencia 445 nos habla también de las consultas populares que en casos determinados también se deben de dar y no sólo una consulta previa, esto es lo que quería dar señor Presidente y apoyando sus palabras donde dice que los 15 Concejales vamos a estar atentos, pues que más atentos que saber que ese proceso debe pasar por el Concejo y debe convertirse en ley municipal tanto de aprobación o negación por medio de un acuerdo municipal.

Tiene la palabra la señora Aida Lucía Sánchez: reiterar que es importante que conozcan estos documentos que estoy mencionando, la guía de control social a licenciamiento ambiental, la guía de participación ciudadana de licenciamiento ambiental, los términos de referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental de proyectos de explotación minera.

El presidente dice: le damos gracias de parte de los Concejales y la comunidad, usted viene desde Bogotá y ha cumplido con nuestra organización, eso queríamos que hicieran

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 13	

TRD: 100-02

cementos Argos y nunca vino, gracias a Dios no tiene licencia para ellos seguir este proyecto y esto nos da una tranquilidad porque vamos a mover lo que nos toque mover para que ellos no hagan eso.

La secretaria informa que la CVC envió un comunicado.

El presidente dice: es para que vean ustedes como nos hacen a un lado las personas que necesitamos nos dé una información aquí para nosotros poder tomar una determinación, La secretaria da lectura a la carta enviada por la CVC, radicado Orfeo No. 202201000001152 del 01 de abril de 2022 donde en uno de sus apartes manifiestan que por compromisos adquiridos con anterioridad con comunidades del área de jurisdicción de la CVC para la entrega de árboles para la conmemoración de la semana Santa no es posible atender la invitación.

El presidente dice: fuera de que todos los impuestos se lo llevan del municipio de Yumbo y cuando los necesitamos no los encontramos, todo esto lo vamos a tener en cuenta.

La secretaria llama a la Agencia Nacional Minera, no hay presente un representante de la entidad.

Tiene la palabra el señor Brayan Oviedo Bonilla presidente Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de San Marcos manifestando: en estos momentos nos encontramos en un espacio de consulta porque en 1989 la organización del trabajo aprobó el convenio 169 de la OIT, ese convenio decía que para poder realizar un proyecto obra o actividad el dueño debe adelantar procesos de consulta previa con las comunidades étnicas presentes en el radio de acción del proyecto, Colombia lo adopta con la ley 21 de 1991, que quiero decir con esto, que para que la empresa Cementos Argos pueda realizar su explotación minera como lo había venido realizando hasta ahora debe agotar la consulta previa con las comunidades étnicas en este caso particular con la comunidad negra del corregimiento de San Marcos, la consulta previa consta para su materialización varias etapas, en el 2017 se empezó la etapa de pre consulta, en el 2018 con participación del ministerio se instaló la consulta, en el levantamiento de la línea base la empresa debe levantar todos los estudios tanto ambientales como hidrológicos y ese trabajo lo debe de hacer con el acompañamiento de la comunidad negra del corregimiento de San Marcos a través de sus representantes, el decreto 1320 de 1998 estableció que para que el dueño del proyecto pueda adelantar la consulta previa con el acompañamiento de la comunidad negra para la estructuración del plan de manejo ambiental, el segundo componente estaba a cargo del Consejo comunitario, es el componente social, nosotros recolectamos cierta información cultural e histórica de la comunidad que quedó consignado en un documento que se conoce como caracterización socioeconómica, quisiera hacer unas valoraciones frente a la situación coyuntural que nos encontramos, prácticamente estamos en la parte incipiente de la consulta, apenas acabamos de cerrar la etapa de levantamiento de línea base, que quiere decir esto, que realmente la discusión del tema donde nos debe de importar es la identificación de los impactos, porque le vamos a poder decir a la empresa vea estos son los impactos que va a generar el proyecto, obviamente con el acompañamiento de la autoridad ambiental, el segundo es que advertimos de manera categórica y es que el Consejo comunitario siempre tiene la voluntad de realizar esta actividad de identificación de los impactos, pero durante el 2018 a la fecha del mes pasado no teníamos los estudios entonces nos quedaba complejo no teníamos información sobre la cual realizar las valoraciones, de entrada decimos que el Consejo tiene la voluntad de realizar a través del acompañamiento de sus profesionales y la comunidad identificar esos impactos lo cual tendremos la oportunidad de hacerlos valer en su debido momento, en este año el 20 de enero intentamos realizar la primera reunión donde invitamos a los representantes de las organizaciones de base, al percatarnos de un malestar que había de que se quería cerrar el proceso accedimos a la petición general que había de aperturar el proceso en cuanto a presentación inicial de los estudios, entonces desde el 20 de enero hasta el mes pasado todos los espacios que hubo sobre la consulta fueron abiertos, quiero hacer una advertencia sobre este punto porque esos espacios que tenían con la empresa simplemente eran de carácter informativos porque una vez terminada esta fase nosotros reconocemos y sabemos que tenemos una responsabilidad grande y vamos a buscar a través de nuestros profesionales el apoyo de la comunidad identificar esos impactos, el cuarto punto es que no es potestad del Consejo conceder un visto bueno al proyecto porque eso lo hace la autoridad ambiental, frente a que escenario nos encontramos, debe haber un acuerdo parcial o no acuerdo de las medidas impactos que pueda generar el proyecto, también puntualizó diciendo que el Consejo comunitario no tiene capacidad de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 13	

TRD: 100-02

veto inicialmente porque la corte constitucional establece tres condiciones en las cuales los proyectos pueden ser vetados independientemente del proyecto como tal, el primero es que implique el desplazamiento de la comunidad étnica en el territorio por radio de acción del proyecto, el segundo es que se viertan sustancias tóxicas sobre el subsuelo y el tercero es que debido a la ejecución de proyecto la supervivencia cultural del pueblo como grupo étnico desaparezca, finalmente terminó diciendo y esto es un llamado que hago como representante o presidente del Consejo comunitario y es que nosotros partimos del hecho de que dentro de la comunidad pueden haber diferencias pero esas diferencias no se convierte en un elemento para considerarnos enemigos, la defensa del territorio es una condición que nos debe unir más no separarnos, entonces qué pasa si no estuviese el Consejo la empresa estaría literalmente sola esperando que la autoridad ambiental le concediera obviamente agotando la socialización estaría literalmente esperando a que la autoridad ambiental le concediera la licencia, entonces si el Consejo no estuviera en ese sentido el panorama sería diferente y no tendríamos la oportunidad de estar donde estamos ahorita de hacer valer estas inquietudes que tenemos y que la empresa este en la obligación de tenerlas en consideración, terminó diciendo que el Consejo comunitario es la principal mecanismo para hacer defensa de nuestro territorio de manera jurídica, social y cultural dentro del marco del respeto.

Tiene la palabra el señor Antonio Satizábal representante de la Fundación Ecológica Tierra de ESPERANZA del corregimiento San Marcos y Vereda Manga Vieja manifestando: nuestra posición es negativa frente al proyecto porque sabemos de acuerdo a las consultas que hemos hecho que esto va a ser muy negativo para la región de San Marcos incluso del municipio de Yumbo, la palabra PIT significa fosa que en términos de minería implica un gran hueco a cielo abierto, es una industria que genera inmensos impactos ambientales negativos, hemos hecho investigaciones en explotación minera en el resto del país principalmente en Antioquia y encontramos que las imágenes son bastante preocupantes, se observa un deterioro real del suelo, incluso el aspecto turístico de la región porque va a estar entre Mulaló y San Marcos al lado de la carretera panorama, el proyecto está dentro el título minero 8420 conocido como la Calera, un resumen de las consecuencias ambientales que nosotros hemos identificado de este tipo de proyectos son los daños en la superficie de la tierra, la contaminación en el aire, los daños en los acuíferos subterráneos, el impacto sobre la flora y la fauna, incluso los conflictos en las comunidades y los cambios visuales afectando el turismo en la región; cementos Argos pretende mediante ese proyecto básicamente dos PIT norte y sur, mediante derecho de petición hemos solicitado y la respuesta que nos dan es que los estudios están en avance de construcción y no nos dan la información, el PIT sur tendría un área de 64 hectáreas, llegaría a una profundidad de 40 metros, el norte tendría un área de 18 ha y profundidad de 90 metros, esta mega estación minera a cielo abierto va a ser una explotación de 24 horas con contaminación, utilización de maquinaria y explosión de pólvora, movimiento de equipos de excavación, transporte de materiales, lo más preocupante el tema de aguas subterráneas que tenemos en la región, consideramos que sería importante que dentro de esos estudios el caso de San Marcos que tiene un acueducto a través de un pozo donde se extrae el agua podría llegar a afectar, frente a ese panorama hemos planteado dos estrategias y me complace que el Concejo Municipal este en una posición muy cerca a la que nosotros tenemos, nos hemos reunido con las diferentes juntas de acción comunal San Marcos, Manga Vieja y Mulaló con el fin de que a través de las asambleas de las comunidades establezcamos una posición frente a este proyecto de manera colectiva, la propuesta que tenemos hoy para el Concejo municipal es exhortarlos y aquí ya se han planteado de que hay opciones de tipo legal para que a través de la corporación CVC que miren desafortunadamente tampoco se ha hecho presentes aquí y supuestamente es la autoridad ambiental del municipio, además tenemos el problema de la quebrada Peña Lisa que sufrió un derrumbe por una explotación de cementos San Marcos, tenemos la propuesta de que se convoque a audiencias públicas ambientales con todas las comunidades de San Marcos, Mulaló y Manga Vieja para que recibamos toda la información pertinente frente a este proyecto que nos permita fijar una posición desde el punto de vista técnico y social frente a este tipo de proyectos.

Tiene la palabra la señora Tatiana García de la fundación animalista dejando huella manifestando: el impacto medioambiental es muy grande estaríamos hablando de un ecocidio porque no solamente se va a afectar la población sino también el área florística y la fauna, aquí tenemos animales que están en vía de extinción y tenemos que protegerlos, también deben utilizar químicos en estas áreas para poder debilitar la piedra, cuando llueve

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 13	

TRD: 100-02

estas sustancias que quedan en la superficie del suelo empiezan a mezclarse con el agua y van hacia los acuíferos ahí es donde se contamina, también se van a ver desplazados los animales del área, esta explotaciones con polvo de dinamita hacen que haya un polvo muy fino que nos puede llegar a nuestros organismos, yo les hago la invitación a que el Concejo y la comunidad presente y los que estén viendo digamos no al proyecto PIT, no sólo por lo visual sino por la parte de salud nos va a ver afectados, tengo una inquietud escuchando a la representante de la ANLA ella dice que para poder dar esa licencia tienen que hacer un estudio de una caracterización de las etnias que hay en el territorio, tengo entendido que en esta comunidad de San Marcos estaba una comunidad indígena y ahí todavía hay familias que no se han tenido en cuenta para este proyecto, de igual manera en el municipio de Yumbo contamos con dos cabildos indígenas el Yanacuna y el Nasa, a ellos tampoco se les ha tenido en cuenta para hacer esta consulta previa, también solicitarle al Consejo comunitario de negritudes que por favor nos permita el documento donde se habla de la caracterización de la población que no ha sido posible que a nosotros la comunidad nos la hagan llegar.

Tiene la palabra el señor Bernardo Cortés de la Fundación Ecológica Tierra de Esperanza manifestando: este proceso se viene dando desde el 2017 y así como venían las cosas la comunidad ignorada totalmente, nosotros los mestizos, en algunas reuniones que tuvimos en Yumbo con algunos directivos o funcionarios de la empresa trabajadores de cementos Argos, cuando se dieron cuenta que yo pertenecía a la Fundación Ecológica Tierra de Esperanza dijeron hay que bueno que la comunidad de San Marcos Mulaló y Manga Vieja han aprobado el proyecto de los PITS y que solamente falta la consulta previa con los Concejos comunitarios, como así, nosotros no sabemos nada de eso, y entonces inmediatamente como fundación ecológica asistimos a las reuniones de padres de familia de la institución educativa José Antonio Galán en San Marcos en Mulaló y en Manga Vieja, conversamos más o menos con 350 personas y les preguntamos, por favor levanten la mano los que conocen de él proyecto PIT de cementos Argos, y muy pocos levantaron la mano de esos 350, sólo unos cuantos y eso que porque pertenecen a los Concejos comunitarios de resto nadie sabía nada, o sea que a espaldas de la comunidad están adelantando un proceso para apoyar estos proyectos PIT y nosotros como fundación dijimos no, no lo vamos aceptar porque no puede ser a espaldas nuestras y empezamos a hacer un movimiento venimos a la emisora de Yumbo a denunciar este proyecto, sólo así la doctora Giovanna de fundación Argos nos llamó, licenciado vamos a socializar con el resto de la comunidad, ahora si existimos los mestizos, antes era un grupo aparte muy seleccionado que son los Consejos Comunitarios de Mulaló, San Marcos y Manga Vieja y los demás no existíamos, nos pusimos a mirar la situación, aquí estamos hablando de Mulaló, San Marcos y Manga Vieja y resulta que Paso de la Torre Yumbo hemos conversado con la junta de acción comunal, hemos conversado con la junta de acción comunal del otro lado del río de Palmira, Rozo, la Sequia y Paso de la Torre de Palmira, porque cuando no ventee la contaminación será nuestra pero cuando comience a ventear la contaminación será de ellos, es una problemática social grande y resulta que lo están haciendo a espaldas de nosotros la comunidad, a espaldas del Concejo municipal y a espaldas de todo el mundo y esto no puede ser, entonces nosotros empezamos a movernos con las comunidades y aquí por eso hay alguien de la Sequia y alguien de Rozo y de algunas partes porque no vamos a permitir y gracias al respaldo que ustedes nos están dando, ahora que dice cementos Argos en su presentación, vamos a seguir generando desarrollo y progreso a la comunidad, cuál desarrollo cuál proyecto social, el argumento de los Cementeros es que serían 500 familias las que se verían beneficiadas y nosotros dijimos y las 5000 familias que vivimos en San Marcos, Mulaló y Manga Vieja no contamos?, Cuánto trabajo le genera Argos a habitantes de estas regiones, los podemos contar con los dedos de la mano, algunos los tienen trabajando en empresas contratistas, no hay oportunidad de trabajo, pregúntele a cementos Argos si están generando desarrollo social porque construyeron y pintaron la escuela, porque construyeron y pintaron la caseta comunal, eso son migajas con los millones que ellos se ganan, son el grupo empresarial antioqueño, y entonces mire esto, preguntémosle desarrollo social, cuantos jóvenes le han dado becas de estudio para educación para el trabajo, a cuantos jóvenes se le han dado becas de estudio para tecnología, para educación universitaria, eso es desarrollo?, eso es progreso en una comunidad?, a cuántas personas que tienen iniciativa emprendedores han ayudado a financiar?, preguntemos esto a cementos Argos y que nos venga a decir ahora que después de abrir tremendos huecos le van a generar desarrollo social a nuestra

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 13

TRD: 100-02

comunidad, no se necesita ser científico para saber el daño ambiental que le van a convertir a nuestro territorio, conversamos con ambientalistas, ese territorio se convertirá en 10 años en un desierto porque toda el agua las vetas van a ir para allá, los aljibes de nuestros agricultores, del cilantro, de la cebolla, la uva y todo lo que se da se van a secar y no habrá cómo cultivar, a eso tenemos que someternos nosotros?, solamente serán a ellos los que les tienen que consultar?, no, tiene que consultarnos a todos nosotros incluido las directivas de ustedes, una consulta social que nos pregunten a ver qué va a pasar, nosotros hemos conversado con los compañeros de la junta de acción comunal de la Sequia, de Paso de la Torre Yumbo, Paso de la Torre Palmira y de Rozo y ellos ya empezaron a hacer gestiones para que el Concejo Municipal de Palmira también intervengan en esta situación, porque no podemos permitir que con falacias y mentiras diciendo que van a generar desarrollo social y mentiras, ahí tenemos un documento que vamos a repartir sobre una minería igualita en Bello Antioquia, después de que estaban haciendo eso empezaron a rajarse las casas y no ha habido demanda que los obligue a arreglar esos daños, porque la justicia desafortunadamente no funciona, porque es el grupo empresarial antioqueño el que está detrás, entonces las demandas contra esa empresa nunca van a funcionar y cuando convierta nuestro territorio en un desierto que vamos hacer, a quien vamos a demandar, nuestros muchachos que no tienen oportunidades en ese sector seguirán sin oportunidades en ese sector y enfermos todavía, entonces no podemos permitir la falacia de que van a generar desarrollo social en nuestra región, eso es mentira, o si no observen cuánto buses salen de cementos Argos para Yumbo, alguna vez me dijeron que lo yumbeños no reuníamos el perfil, yo me pregunto venga y para servir tinto que perfil se necesita, y para ser aseador y conserje que perfil se necesita, porque si no tenemos ingenieros que si los tenemos, si no tenemos gente que les interese por qué todas la traen de Medellín entonces que vamos hacer nosotros, y yo celebro mucho que el Concejo municipal y con la información que nos dio el Concejal Giovanni vamos a defender nuestro territorio, no lo vamos a permitir, es una falacia que van a traer desarrollo social a nuestro municipio, entonces estamos trabajando con la junta de acción comunal con las comunidades y vamos a hacer encuestas para mostrarles a ANLA que no puede desconocernos como comunidad ni a los mestizos, conversando con el abogado del Consejo comunitario de San Marcos que tengo que decirlo y reconocerlo públicamente que es el único Concejo comunitario que nos ha dado la cara a nosotros como Fundación Ecológica Tierra de Esperanza para conversar con nosotros por supuesto temas que no podemos llegar a acuerdos, el abogado nos dice, es territorio propio de manera que ANLA no va a poder decir que hay desplazamiento, dos, los daños ambientales que van a ocasionar ya están hablando de mitigación y cuál es la mitigación, nos quedamos sin agua, están diciendo que van a construir un tanque por allá arriba para darle riego y agua a la gente, eso tiene sentido?, y la tercera la parte cultural pero esa parte cultural es subjetiva, entonces ya tienen ganado y el ANLA les va aprobar, eso no puede ser así, además el señor abogado del Consejo comunitario de San Marcos que esos técnicos y todo lo paga Argos, pagan los asesores que ellos van a tener para que lean los estudios de Argos, entonces que vamos hacer, y nos dice a nosotros el abogado que Argos tiene la facultad de solicitar el ejército para proteger su territorio, entonces nos van a amenazar, nosotros no queremos meternos en ese territorio, queremos es que nos respeten el nuestro, que no nos deterioren nuestro territorio, que nos dejen vivir tranquilos y nos den oportunidad de trabajo y estudio para nuestros muchachos.

Tiene la palabra el señor Reinaldo Tello manifestando: soy ex concejal del municipio e Yumbo, miembro de la Fundación Ecológica Tierra de Esperanza de Manga Vieja y miembro del comité permanente por los derechos humanos del municipio de Yumbo, quiero agradecer al señor Andrés Cruz ponente de la proposición número 10 para discutir todo lo concerniente al proyecto de extracción subterránea, igualmente a los señores Giovanni Escobar, William Jaramillo, también quiero manifestar que esta es la segunda vez que el Concejo de Yumbo se manifiesta a favor del diálogo en busca de aclarar las inquietudes de la comunidad de San Marcos y más concretamente la zona norte de este municipio, en la zona la primera vez fue en el 2002 cuando se habla del proyecto relleno sanitario en Manga Vieja esta vez sin lugar a dudas fue por intereses politiqueros no sólo de un candidato a la alcaldía si no de muchos aspirantes entre estos varios interesados a una curul en el Concejo municipal, si miramos de forma somera y sin profundizar vemos es la relación entre empresa y administración se efectuaban componendas por esta razón la comunidad de Mulaló fue despojada de sus tierras en 1971 con el patrocinio de la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 13	

TRD: 100-02

Secretaría de Gobierno del doctor Bladimir Mosquera, esas tierras fueron invadidas por supervisores de cementos del Valle hoy cementos Argos y en 1972 es la empresa le otorgó escrituras sobre predios de herederos de Jerónimo Cuero que son los que hoy constituyen el grueso de la comunidad afro descendiente de Mulaló, San Marcos, Manga Vieja, Paso de la Torre y el corregimiento de Rozo, porque es una sola comunidad, traigo a colación esta breve reseña histórica ya que esta empresa cementera fue exonerada de impuestos durante 35 años y funcionó durante 50 años como pequeña minería con un permiso de la CVC, el grupo agroecológico de Mulaló denunció ante el Ministerio de Minas como se llamaba en aquella época, es así como solicitaron por primera vez un permiso que les fue otorgada en 1988 con el número de concesión 8420 por menos de 500 ha y si hiciéramos en estos momentos una revisión de las zonas intervenidas nos podríamos dar cuenta y cuantificando toda el área sumarían más de 700 ha intervenidas y hoy abandonadas quedando un reducto muy cerca al casco urbano de Mulaló que en su parte interna sitio de la antigua loma de Cristo Rey ya llega a nivel del mar a 1030 con una excavación de 17 m de profundidad entre el borde y la loma de Cristo Rey donde volvió aflorar un antiguo nacimiento de agua sobre un sitio donde existe una pequeña laguna conocida como la Cieneguita, si vemos toda el área hoy abandonada donde se destruyeron cuatro bosques primarios donde había una riqueza florística y gran variedad de aves y animales de todo tipo y que hoy sólo podemos observar algunos reductos dispersos de bosques nativos, quiero explicar de forma breve lo que sucederá con el paso de la variante Mulaló Loboguerrero por inmediaciones de la loma de Cristo Rey y por predios de cementos Argos, esta alta montaña era la que regulaba la velocidad de los vientos que llegaban del pacífico por el boquerón del Dagua, eso es lo que va a suceder que la pérdida de altura de esta loma traerá como consecuencia que los vientos perdieran altura y la comunidad de esta zona quedará expuesta a los fuertes vientos que descienden sobre la montaña y sobre Montañitas, hasta ahora la mayoría de esta comunidad no han tomado conciencia de esta situación como tampoco saben que impactos nos traerá el proyecto PIT por este motivo y por lo que he expuesto en este escrito denunció públicamente a los Consejos comunitarios de Manga Vieja, San Marcos y Mulaló por la violación y no aplicación del artículo primero del decreto 1320 de 1998 el artículo 76 de la ley 99 de 93 que estimula que la explotación de recursos naturales deberán hacerse sin desmedro de la identidad cultural, social y económica de las comunidades indígenas y de las comunidades negras tradicionales de acuerdo a la ley 99 de 1993 pero que es lo que estamos observando, si no es otra cosa que la degradación sistemática y social de esas comunidades, gracias a las directrices trazadas por esta empresa cementera cuyo único objetivo se ha centrado en corromper a la mayoría de los líderes y administradores de estas comunidades, por esa razón creemos que no existen ni estaban dadas las garantías de imparcialidad y transparencia, ni en algunas juntas de acción comunal ni en los tres consejos comunitarios y tampoco como en algunas actividades encargadas de proteger a las comunidades y pongo de ejemplo el Consejo Comunitario de Mulaló y del resto de organizaciones existentes al interior de estas comunidades, pero lo preocupante de este caso es que resulta casi imposible saber cómo es la forma en que se viene dando esta interacción entre las organizaciones y las empresas vinculadas a ese territorio, ya que existen convenios de confiabilidad cuyos compromisos son secretos, les impiden rendir informes de cómo se está negociando los intereses de las comunidades, se da el caso como el Consejo Comunitario de Mulaló prohibirles a sus afiliados divulgar información fuera del sitio donde se llevan a cabo dichas conversaciones, incluso hasta de hacerles firmar cláusulas y documentos como una forma de chantaje como lo han dicho algunas personas de la comunidad, posiblemente mañana estaré en salsa por todo lo que estoy diciendo en este recinto pero considero que los consejos del norte de este municipio ellos mismos con sus procedimientos no ajustados a las éticas, no ajustado a las transparencias, a la equidad se han deslegitimado ellos mismos, no sólo se les ha perdido el respeto sino que el grueso de las comunidades ya no se sienten representadas por estos consejos, para terminar esta reseña histórica entre lo de ayer y lo de hoy solicito al concejo municipal que ya es hora de mirar hacia el norte por una razón muy valedera, primero que Mulaló es el corregimiento más extenso del municipio de Yumbo cuyos límites por el sur es el río Yumbo, o sea que todos los barrios de la margen izquierda son Mulaló pero trasciende el mismo río Yumbo y desde las paralelas del tren que entran por la bifurcación de Eternit y cementos Argos hasta Cauca todo es Mulaló y que esos 22 km² más el corregimiento de San Marcos y vereda Manga Vieja suman casi 40 km² constituyendo la zona agrícola más extensa del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 13

TRD: 100-02

municipio de Yumbo y al mismo tiempo la zona más golpeada y apartada del municipio de Yumbo que contribuye al fisco municipal, más de 18,000 millones anuales y por esta razón solicito del Concejo municipal la constitución de la Secretaría de Asuntos étnicos De este municipio y ojalá con un presupuesto que supere los \$6,000,000,000 anuales y de un incremento del 5% para cada vigencia, igualmente que se cree un reglamento especial de veeduría ciudadana que le haga seguimiento a todos los grupos que manejan recursos tanto del Estado como de índole comunitario, respecto al proyecto PIT no hace falta profundizar ya que los antecedentes les da una idea del comportamiento futuro de esta empresa respecto a la responsabilidad que no han demostrado de forma clara y transparente en casi 84 años de explotación de esta loma, han explotado 84 años pero quieren explotar 100 años más, de tal manera que no alberga ninguna esperanza de que hagan las cosas bien, con responsabilidad social, empresarial y principio de precaución, recuerden que Mulaló se convertirá en la puerta del pacífico y en el polo de desarrollo de este municipio con la variante Mulaló Loboguerrero.

Tiene la palabra el señor Darwin Arango Villegas presidente JAC corregimiento Acequia del municipio de Palmira, manifestando: tenemos preocupación por el proyecto minero que va a desarrollar Argos, porque los vientos que vienen de la cordillera terminan o pasan por nuestros corregimientos, comuna que fue declarada por el municipio de Palmira corredor turístico y gastronómico, o sea que al realizarse el proyecto las partículas que se emita de estos proyectos van a terminar en nuestras comunidades, comunidades que dependen para su ingreso diario del turismo y la gastronomía que en él se realiza constantemente, nuestra preocupación es que va a pasar porque obviamente va a tener afectaciones a futuro cuando el turismo disminuya en nuestros corregimientos, cuando la afectación a la salud de la población comience a verse afectada, no solamente está San Marcos, Mulaló y Manga Vieja, también le solicito al concejo del municipio de Yumbo tener en cuenta e ingresar a las poblaciones posiblemente afectadas por este proyecto a las comunidades de Mata Palo, la torre, corregimiento de Rozo, corregimiento de la Sequia porque no vamos a ver afectados directamente por las consecuencias que este proyecto va a generar en su entorno.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: si yo quisiera decir cosas bonitas para que me aplaudieran pero hay que decir las cosas como son, cementos del Valle más o menos en 1937 o 1938 llegó a Yumbo y fue el polo de desarrollo para que Yumbo se convirtiera en capital industrial, empresa que no quiso recibir Vijeles en su momento pero que el señor padre Fray Peña hizo las gestiones para que cementos del Valle se quedara aquí, se quedaron aquí y eso fue el punto de atracción para que llegaran muchas industrias y gracias a eso hoy Yumbo es la capital industrial del Valle, entonces si miramos más de 84, 85 años, comenzó a operar o ejercer explotación en 1941, o sea que son 81 años que la empresa cementera llámese Argos o del Valle viene explotando ese sector de la zona norte del municipio de Yumbo, no podemos decir que esta empresa no le ha dado beneficios al Municipio, yo conozco mucha gente de Mulaló de San Marcos que trabajaron en la Calera, aquí pueden haber familiares por ejemplo de Hernán Díaz, conozco mucha gente de allá, no voy a hacer una defensa de cementos Argos pero lo que no estoy de acuerdo es en que se pretenda decir sin conocimiento de causa porque todavía no sabemos, es un proyecto lo que tiene cementos Argos y por eso yo no estoy de acuerdo por ejemplo en discursos por ejemplo del profeso que yo estimo mucho pero es más un discurso de resentimiento, de odio, no, aquí tenemos que ser coherentes con la realidad, el medio ambiente no solamente es los efectos y las causas que genera la explotación minera por parte de cementos Argos, está cementos San Marcos también, para Vijeles vemos por ejemplo como se explota la minería de la cal y también afecta, el medio ambiente no solamente son ellos los que le hacen daño, hablaba el señor del municipio de Palmira, que bueno que se preocupara por la quema de carbón que nos tienen al pie del municipio para que le diga al Concejo y la Secretaría de Medio Ambiente de Palmira que vengan a controlar esa quema de carbón que está haciendo más daño que cualquier otra cosa, yo pienso que también tenemos que mirar porque las fuentes hídricas, alguna vez contrate dos o cuatro buses para que estuviéramos en la parte alta de San José y Montañitas para que miraran como los cultivos de pino y eucalipto son los responsables de secar las fuentes hídricas, fui con gente de San Marcos, de Manga Vieja, a mirar el daño tan grande que le hacen los cultivos de eucalipto y pino al medio ambiente, Smurfit Cartón de Colombia. Creo que el único Concejal que ha tenido el coraje de denunciar a la CVC por inoperancia ha sido yo, denuncie la CVC ante la Procuraduría ambiental y Agraria porque

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 13	

TRD: 100-02

la CVC los Concejales decían que se llevan miles de millones, yo creo que este año está en una cifra más o menos de 7000 millones que se lleva la CVC de sobretasa ambiental y que hace por el medio ambiente, nada, inclusive en días pasados sin saber que ustedes iban a venir propuse que mandáramos un oficio al Ministerio del Medio Ambiente solicitando una reestructuración de la CVC porque prácticamente se convirtió en una entidad burocrática no al servicio de la comunidad, del medio ambiente, no, inclusive condenaba la contaminación que hace la ciudad de Cali y los municipios del sur al río Cauca que es una fuente hídrica que a lo largo del territorio colombiano le da agua a 12 o 14 millones de colombianos y nosotros los yumbeños que lo tenemos aquí no tenemos derecho a tomar esa agua porque está contaminada, entonces dónde está la CVC, pero que pretendo yo, como dice un programa de televisión hablando se entiende la gente, entonces que busco yo, el señor que hablo en representación de la fundación Tierra de Esperanza es economista, yo no sé la señora representante de la ANLA que profesión tiene, mire, aquí tenemos y tiene la gobernación por ejemplo del Valle del Cauca a través de la entidad minera que represente al Valle o el Ministerio de Minas o el mismo Ministerio del Interior apoyar las comunidades con un equipo de geólogos que sepan de minería que en verdad sean coherentes y se puedan enfrentar a las pretensiones que tiene cementos Argos de hacer una fosa en los territorios que hoy están explotando o sea las montañas que ya se les acabaron pero tenemos que tener argumentos y gente que sepa, no ir a improvisar y echar unos discursos para que nos aplaudan, no, tenemos que pedirle, ustedes tienen que pedirle a la gobernación, aquí en Planeación al ingeniero de minas, hay que buscar la gente que sepa para poder que ustedes al lado de esta gente con conocimiento y que sean pagados por el Ministerio de Minas por el Ministerio del Interior por la CVC por quien sea ustedes tengan un apoyo técnico y científico para poder sentarse a la mesa y dialogar sobre el proyecto que tiene cementos Argos de hacer una explotación a cielo abierto o una fosa como tradujo el señor, entonces yo que les pido, déjenme hablar que ese es el problema de ustedes, que les quieren abrir los ojos a todo el mundo y así no es, yo los deje hablar, es el problema que quieren ganar las cosas por vía de hecho, yo a todos los he escuchado, que les estoy diciendo, esto no se gana con vías de hecho esto se gana con la razón, hay que buscar apoyo técnico y científico de las entidades que saben, el Consejo de Mulaló el Consejo de San Marcos no tienen cómo enfrentarse a cementos Argos, hay que pedir apoyo a la CVC, a la Secretaría de Minas del departamento, a Planeación que tiene un ingeniero de minas, entonces las cosas no se ganan con vías de hecho las cosas se ganan con la razón, pero ustedes no pueden venir a tratar de improvisar, no, pidamos el apoyo del Ministerio de Minas a través del Concejo, pidamos el apoyo al Ministerio del Interior, pidamos el apoyo a la CVC si es que quiere ayudar, nosotros los Concejales no sabemos nada de eso, eso es lo que les gusta, por eso es que ustedes no se entienden, porque les gusta las vías de hecho y con eso no van a ganar nada.

El presidente dice: señores de las barras les pido un grande favor vamos a tener respeto para todos,

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: llevo tres o cuatro reuniones con la gente de Argos, en una de ellas estuvo doña Silvia, estuvo don Hernando en otra estuvo Felipe Pozo y el presidente de la junta de acción comunal de Mulaló y ellos fueron prácticamente los que me instruyeron a mí que era el proyecto PIT porque yo estaba desubicado, posteriormente la hicimos con el Alcalde otra reunión, el señor alcalde ha sido muy neutral en esto él dice yo hago lo que la comunidad diga y eso es lo que verdaderamente se debe de hacer, yo no entiendo porque no está la CVC aquí y eso me huele mal, porque Argos es una empresa de mucho poder, entonces hay que tener mucho cuidado con eso muchachos, en una de esas reuniones estuvo uno de los gerentes de la plata de Calera, él decía el proyecto PIT es un proyecto muy fuerte para la comunidad en el sentido de que en la parte sur hay un hueco de 40 metros y en la parte norte hay un hueco de 100 metros, yo me fui para donde un amigo geólogo que hizo los estudios aquí en Yumbo sobre las tierra no apta para vivienda, él me decía eso es un problema para la comunidad, le van a dejar un hoyo profundo de 100 m, incluso él me hablaba de la corteza terrestre, él me decía todo se va a ver afectado, alguien hablo sobre el agua y no sabemos qué va a pasar con el agua, el agua puede desaparecer porque por la profundidad que tiene ese hueco el agua puede desaparecer, pero la verdad a mí me causa extrañeza lo que está haciendo Argos, porque llevan con ese proyecto desde el 2015, me di cuenta a través de una persona que es de la junta directiva de Argos, y apenas yo me di cuenta seis

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 13

TRD: 100-02

meses antes que me invitaron a esa reunión los de Mulaló del tema de ese proyecto PIT, cementos del Valle está diciendo que ellos tienen materia prima para cinco años, uno dice si en cinco años no consiguen la materia prima en ese sector desaparece cementos Argos?, eso es una incógnita que dejó, el tema allí es la estabilidad de ustedes, él me decía que para poder hacer una apertura de esa profundidad tiene que utilizar mucha dinamita y las casas de los vecindarios se van a ver afectadas, incluso en estos momentos hay cuenta que en Mulaló hay casas afectadas cuando hay las explosiones en la parte de la cordillera, hay una señora Giovanna saben que esta señora habla y habla y no concreta nada, entonces yo lo que si le quiero decir a la comunidad es como decía la doctora Aida Sánchez, ellos tienen que presentar un estudio y ustedes tienen que saber ese estudio que le va a dar a la comunidad, pero en estos momentos nosotros no sabemos qué estudio está haciendo cementos Argos, yo si les pido el favor incluso hablaba con el presidente el día de ayer a nosotros nos invitaron, le soy sincero, a mi me llamaron me dijeron concejal invite a los concejales a la Calera cementos Argos y socialicemos lo poco que hay, incluso le mande a doña Silvia una grabación que hay sobre el proyecto PIT, y el presidente dijo Arturito no vamos a esa reunión, él fue muy tajante, me dijo aquí vamos a hacer lo que diga la comunidad y aquí estamos prestos los 15 Concejales a lo que digan ustedes, si ustedes dicen no es no, si ustedes después de que socialice el proyecto ven que trae progreso a la comunidad son ustedes los que toman la decisión pero no nosotros, nosotros estamos prestos a que ustedes nos digan si o no.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: me parece que era supremamente importante la participación de la comunidad dentro de la Corporación Concejo de Yumbo para poder contextualizarlos de la realidad que se vive hoy en el sector, de nuevo agradezco y exaltó la participación de Brayan el presidente del Consejo comunitario, de Darwin Arango de la Sequía de Palmira, de Antonio José Satizábal de Fundación Ecológica Tierra de Esperanza y Bernardo Cortés que también pertenece a la fundación, de Tatiana del proyecto PIT y animalista mi más sincero respeto por la bella labor que se ejerce como animalista en el municipio de Yumbo y el señor Reinaldo Tello reconocido líder social del municipio de Yumbo, primero que todo quiero referirme a la participación de la ANLA en cabeza el día de hoy de la doctora Aida Lucía Sánchez, primero que todo hay un espacio de confianza que se ha debilitado entre las comunidades y está asociación que usted representa porque si le otorgaron frente a todo el rechazo social el permiso ambiental para el proyecto piloto del fracking en Colombia para iniciar las perforaciones como no va a haber desconfianza en el municipio de Yumbo para que podamos nosotros cuidar de nuestra naturaleza y nuestro medio ambiente y nuestra salud, como le decía yo ahora al ciudadano que hizo la intervención si nosotros le pedimos conceptos al establecimiento todos van a ser positivos para esa explotación, obviamente nosotros como ciudadanía debemos de armar unas veedurías con el personal concedor, personal de minas pero también los defensores del medio ambiente, los defensores de la fauna, los defensores de todo lo que nos rodea, inclusive de personas formadas en la salud que nos indiquen cuáles son las afectaciones reales y que posiblemente no nos vengan a contar que nos digan que en esa fosa común que vamos a enterrar nosotros el medio ambiente del municipio de Yumbo vamos a recibir un parque o vamos a recibir una cancha de fútbol como en ocasiones anteriores sucedió con Smurfit Cartón de Colombia que el mismo Concejal Villa nos sensibiliza del tema en donde en Montañitas prometieron canchas de fútbol y ahora ni agua ni canchas de fútbol, entonces yo creo que debemos de generar una conciencia colectiva de este tema y de verdad todo va a seguir sucediendo hasta que nosotros como sociedad lo permitamos, si nosotros nos vamos a poner de acuerdo y vamos a ejercer la veeduría ciudadana porque no hay confianza en estos momentos en el establecimiento, que esta decisión no sea sólo de una persona, que sea de toda la comunidad de Yumbo, de los negros, de los blancos de toda la comunidad de Yumbo, las personas de Palmira que también se van a ver afectadas, porque si seguimos permitiendo de que Cementos Argos que hace mucho tiempo viene explotando el municipio de Yumbo mas de 70 años pero que las viejas generaciones se beneficiaron de este asentamiento empresarial pero la nuevas generaciones hoy no percibimos esa responsabilidad social que merecemos como Yumbeños porque no nos otorgan empleo esa responsabilidad social empresarial que signifique de verdad una verdadera inversión y un verdadero desarrollo social para el municipio de Yumbo del que nos beneficiamos todos entonces como vamos a trabajar por Yumbo para lo Yumbeños, porque entonces estamos generando en Yumbo para los de afuera pero para los Yumbeños que nos queden no más la contaminación, entonces el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 13	

TRD: 100-02

llamado de atención vehemente es para que sigamos trabajando para que le exijamos a la CVC, como lo dijo el concejal \$7,000,000,000 se lleva y donde queda la inversión en el municipio de Yumbo, vaya un pobre mueva una rama en el municipio de Yumbo y no se la montan, vaya un empresario o un gran rico desaparezca toda una montaña y no pasa nada que es el caso puntual que estamos viviendo hoy en día, entonces yo creo que tampoco lo podemos permitir, todos tenemos un conocido con cáncer con una enfermedad huérfana que no vino de gratis al Municipio de Yumbo, eso tiene bastantes factores medioambientales que están involucrados en esos resultados y por eso no podemos permitir de que una empresa con varios años de asentamiento nos vaya a causar estas afectaciones, donde está el desarrollo productivo de ellos en donde indiquen que deben de utilizar nuevas tecnologías de producción, porque no hacen reutilización de los materiales, porque tienen que seguir en la explotación, posiblemente una escombrera serviría más a esta empresa para poder habilitar esos insumos que produce, necesitamos de verdad señores de la comunidad de San Marcos, de Mulaló seguir generando estas veedurías, estos espacios de socialización en donde el espíritu sea la conveniencia de todo el municipio de Yumbo y no que nos inviten a espacios de socialización donde simplemente ellos van a informar y ni siquiera están pidiendo el permiso, están informando y seguir para adelante avanzando con sus proyectos de explotación, creo que eso no lo podemos permitir acá en el municipio y menos aun cuando sabemos que tienen que utilizar sustancias tóxicas dentro del suelo que posiblemente van a contaminar esos acuíferos que al final es el agua que van a tener nuestra futuras generaciones para poder tomar, hablando también en ese mismo sentido de la supervivencia de estas comunidades asentadas de ese territorio, o sea que después de todas estas explotaciones nos va tocar retirarnos de los territorios porque vamos a quedar en tanta contaminación que no vamos a poder sobrevivir cerca a estos desiertos que van a crear, yo sí creo y de verdad tienen toda la razón aquí no han habido unos beneficios de los cuales se lucren la comunidad de manera visible como lo hablaba ahora el ciudadano con becas, con apoyo a emprendedores, con empleos que valgan la pena porque a todo le sacan la excusa de que los Yumboños no están preparados, de que no tienen el perfil pero las personas de otro municipio si tienen el perfil, yo si les digo que no vamos a seguirlo permitiendo que vamos a luchar por esos espacios obviamente bajo los niveles de respeto correspondiente pero que no podemos seguir permitiendo que exploten nuestro territorio y de que nosotros no nos veamos beneficiados en nada y que sólo nos queden las enfermedades.

El presidente dice: en conclusión, como cementos Argos no se presentó no podría hacer nada sin haber un comunicado primero para la comunidad y el Concejo Municipal de Yumbo, segundo, como nosotros no queremos dejarlos a ustedes tirados, que vamos a hacer, vamos a nombrar una comisión accidental que se esté comunicando con ustedes y que cada reunión que haya nos la informen y que cada que cementos Argos quiera hacer algo debe de comunicarse primero con nosotros, porque ellos primero de pronto nos van a brindar beneficios pero si los perjuicios son peores que los beneficios es mejor que no aceptemos nada, va a haber una comisión de cinco Concejales, nosotros les enviaremos números de teléfono, correo para que ustedes se estén comunicando con ellos, y el día que nosotros los citemos aquí queremos que sea como hoy que lleguen todos.

Tiene la palabra la señora Tatiana García: manifestarles que nos gustaría mucho en la parte de su comisión estuviera la parte de salud, el doctor Fernando Murgueitio es médico, la parte animalista como el Concejal Andrés Cruz y ya ustedes decir quienes irían externos.

El presidente dice: nosotros nos reunimos en la mesa directiva y sacamos una conclusión y miramos quiénes son.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: las controversias en estos debates son importantes, nosotros no podemos esperar que nos digan siempre las cosas bonitas, yo aprendo de ustedes como ustedes pueden aprender de lo que uno diga aquí, entonces a mí me parece y me gustaría estar en esa comisión porque esto no se trata de pelear ni de enemigos, dejen hablar, es que ustedes no han entendido, quién de ustedes es geólogo nosotros no sabemos nada y tenemos que buscar a alguien que nos oriente, ustedes viven en el sector y eso lo reconozco, nosotros vivimos aquí en Yumbo somos una sola comunidad, pero yo creo que si la comunidad se asesora con profesionales independientes va a salir mejor el proceso de enfrentar a cementos Argos que ir a gritar, porque el que más grita no es el que tiene la razón, vamos a buscar la razón de manera técnica y científica, nosotros no podemos excluir a nadie, miren el señor Reinaldo Tello criticó a los Concejales comunitarios y está en su derecho.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

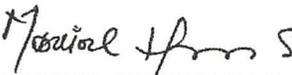
Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 13

TRD: 100-02

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente mesa directiva, asunto: creación de comisión accidental de acompañamiento, seguimiento y control al proyecto PIT Yumbo, que adelanta cementos Argos en el municipio de Yumbo, Crease una comisión accidental del honorable Concejo Municipal para atender el asunto, la cual será designada por el presidente de la corporación mediante resolución. Leída y puesta en consideración es aprobada. Siguiente proposición. Proponente concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del 3 de abril a las 07:30 am de manera virtual. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos. **Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** quería simplemente remitir una información de mucha importancia para la Secretaría de Infraestructura y servicios públicos porque en este momento hay una calamidad poder transitar por la vía que conduce al sector de Montañitas, está totalmente destruida, lisa e intransitable, Dios no quiera alguna de las personas que transitan este lugar tengan que salir de emergencia no van a tener las posibilidades y las garantías para poderlo realizar, entonces de manera urgente el Secretario de Infraestructura que está enfermo pero que delegue en los funcionarios que tengan en esa tarea de poder meter las máquinas y poder meter el material necesario para poder garantizar la movilidad en esa zona, el amigo Carlos Parra socializaba por el Facebook, pero ni en las más altas categorías del municipio de Colombia se encuentra una vía en este estado, está demasiado deteriorada y pedimos de manera urgente intervención de la misma y segundo también recomendarle a quien sea el delegado de la administración municipal en servicios públicos que se sirva visitar la plazoleta de Hacienda Verde y de Parques del Pinar que están sin iluminación en estos momentos, son lugares preferidos de consumidores y también de habitantes niños y ancianos que salen a utilizar su tiempo libre de una manera sana y yo creo que esto lugares fueron generados para otro tipo de actividades y acciones, entonces en pro de mitigar esta problemática que puedan brindarle las luminarias necesarias a esos espacios para el goce efectivo de la comunidad. **El presidente dice:** secretaria para que le enviemos una información al secretario de obras públicas para que mire la carretera de Montañitas y el Secretario General para que mire la iluminación de los parques que dijo el Concejal Andrés Cruz. La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 03 de abril del 2022, a partir de las 07:30 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

